

**Informe de seguimiento de salvedades y hallazgos de ejercicios anteriores.
Al H. Consejo Directivo del
Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro "CIAS"**

En relación con nuestro examen a los estados financieros y presupuestarios del **Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro "CIAS"** en adelante la Entidad (Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro), por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 y respecto del cual presentaremos nuestra opinión en informes por separado, hemos evaluado y determinado el seguimiento de los hallazgos de años anteriores (2021 y anteriores), de conformidad con lo descrito en el numeral 1.3.5 "Informe de seguimiento de salvedades y hallazgos de ejercicios anteriores" del documento DE-005-EP de los Términos de Referencia:

Nuestra evaluación de la estructura del control interno comprendió un estudio y evaluación general de sus elementos, así como los programas de operación y ejercicio del presupuesto y, en consecuencia, no fue ejecutada con el propósito de desarrollar recomendaciones detalladas o probar la eficiencia con la cual la estructura del control interno de la Entidad permite detectar todos los errores e irregularidades que pudieran ocurrir. El informe adjunto incluye un seguimiento a las salvedades y hallazgos de años anteriores pendientes de atender y/o solventar con respecto a asuntos financieros y administrativos sobre la Entidad.

Por otra parte, nos permitimos destacar que nuestros comentarios son presentados a ustedes como áreas de oportunidad para la consideración la H. Junta de Gobierno y de los administradores de la Entidad de acuerdo a sus facultades y atribuciones, como parte del proceso continuo de modificación y mejoramiento de la estructura de control interno existente y de otras prácticas y procedimientos administrativos y financieros.

Este informe es para uso exclusivo de la Administración de la Entidad y no debe ser utilizado con ningún otro fin.

Finalmente, expresamos que los hallazgos de años anteriores (2021 y anteriores) contenidos en este informe fueron comentados con los servidores públicos:

C.P. Adriana Lucrecia Pérez Hierro – Coordinadora Administrativa y Financiera
C.P. María Eugenia Rodríguez Velázquez – Jefa de Área de Servicios Financieros

TRUEBA GRACIÁN, ALTAMIRANO- DFK, S.C.


C.P.C. Enrique Trueba Gracián
Socio Responsable

Santiago de Querétaro, Qro.,
20 de enero de 2023.

No. de Observación: 3	Periodo o ejercicio: 2020	Rubro/Cuenta Contable: 7630 Bienes Bajo Contrato en Comodato.
Tipo de Observación: Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles		Importancia: Mediano Riesgo
<p>Descripción:</p> <p>Durante la revisión pudimos observar que la entidad no cuenta con el Convenio o Contrato de Comodato de los bienes recibidos por el Gobierno del Estado de Querétaro y tampoco cuenta con información y documentación que describa los importes de los Bienes recibidos en Comodato y como consecuencia que la entidad no haya registrado en cuentas de orden.</p>		
<p>Seguimiento:</p> <p>La Entidad proporcionó como evidencia las pólizas D0111 de fecha 30 de julio de 2021 donde se registran los bienes muebles recibidos bajo Contrato de Comodato número OMCO-CCM/12/2020, así mismo se proporciona póliza D00194 de fecha 31 de octubre de 2021 donde se registra el importe del bien inmueble que ocupa el Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro recibido bajo el contrato de comodato OCMP-CCI/59/2018, ambos con vigencia al 30 de septiembre de 2021. Sin embargo, hace falta que la Entidad lleve a cabo las gestiones necesarias para que se realice la renovación de dichos contratos por el Gobierno del Estado de Querétaro.</p>		
<p>Resultado Final.</p> <p>A la fecha de nuestra revisión final con cifras al 31 de diciembre de 2022, el contrato ha sido renovado con el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, pero se encuentra en firmas, por lo que se considera parcialmente solventado.</p>		